

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 9 y 15 de diciembre de 2022, se llevó a cabo por parte de los auditores de la Oficina de Control Interno la verificación de los avances y cumplimiento de las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento de la Secretaría General, producto de auditorías externas realizadas por la Contraloría de Bogotá, visita administrativa efectuada por la Personería de Bogotá y de Auditorías Internas de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para el 2022.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante comprobación el grado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora gestionadas en los planes de mejoramiento a corte a 30 de noviembre de 2022, con el propósito de subsanar los hallazgos de auditorías practicadas por la Contraloría de Bogotá de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria 036 de 2019, así mismo, observaciones y oportunidades de mejora concernientes a visitas de la Personería de Bogotá y de las auditorías internas de gestión desarrolladas por la Oficina de Control Interno, relacionado con la presentación de resultados para subsanar las observaciones identificadas como de oportunidades de mejora, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables mediante el aplicativo de planes de mejoramiento, en adelante PM.

ALCANCE

Establecer la idoneidad de los documentos generados por las dependencias de la Secretaría General como base de los avances y/o cumplimientos, en la gestión de las acciones de mejora que incluyen los planes de mejoramiento respectivos con corte a 30 de noviembre del 2022.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero – Equipo auditor / Profesionales.

METODOLOGÍA APLICADA

La revisión se efectuó mediante análisis y comprobación de los avances registrados y las evidencias aportadas por los gestores y responsables de la ejecución de las acciones de mejora en el software Planes de Mejoramiento, precisando características asociadas con el grado de avance, suficiencia de los soportes, fechas de cumplimiento y alertas tempranas de acciones próximas a vencer frente al plazo fijado, entre otros.

PRINCIPAL NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Decreto 648 de 2017, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
- Instrucciones Oficina de Control Interno.
- Información registrada en el Módulo Planes de Mejoramiento (PM).
- Plan anual de auditorías vigencia 2022.

CONCLUSIÓN

Se efectuó validación de las acciones que son resultado de la auditoría fiscal realizada sobre la vigencia 2021 (5 acciones de mejora), la auditoría de regularidad adelantada sobre la vigencia 2021 por parte de la Contraloría de Bogotá (27 acciones) y la reciente auditoría de desempeño vigencia 2021 (10 acciones) por tanto, se gestionan un total de 42 acciones de mejora derivadas de 27 hallazgos, estableciéndose a corte de 30 de noviembre de 2022 para las acciones de mejora definidas, los documentos que soportaron el avance y cumplimiento de cada una de ellas.

En relación con el plan de mejora de la Personería de Bogotá, se formularon seis (6) acciones de mejora en octubre de 2022, para atender recomendaciones planteadas producto de la visita realizada el 2 de junio de los corrientes e incluidos en el Informe “*Revisión al Cumplimiento de los Requisitos de Ley de las Respuestas a los Derechos de Petición en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá*” emitido en agosto de 2022. Acciones de mejora definidas por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, las cuales se vienen gestionando conforme lo programado.

Con respecto a planes de mejoramiento resultado de auditorías internas con corte a noviembre de 2022, se estableció que la mayoría de dependencias están adelantando las acciones de mejora, en relación con lo reportado por las dependencias responsables acorde con las actividades y períodos de tiempo definidos por ellas, a excepción de la Dirección de Talento Humano que registra un total de cinco (5) acciones de mejora incumplidas desde 30 de septiembre de 2022 y tres (3) acciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para un *total de ocho (8) acciones incumplidas* a 30 de noviembre 2022.

Por otro lado, se originaron alertas tempranas sobre acciones de mejora que presentaron retraso en su gestión, con el propósito que los jefes de las dependencias responsables adopten medidas oportunas para prevenir su incumplimiento, bien sea, asegurándose de concluir las de manera apropiada en el tiempo establecido o recurrir a la instancia de solicitud de la prórroga para prevenir incumplimientos.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Al cierre del mes de noviembre de 2022, la Secretaría General cuenta con 31 planes de mejoramiento derivándose 171 acciones de mejora registradas en el aplicativo DARUMA, distribuidas según el origen, así:

Acciones de mejoramiento registradas en DARUMA

ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No. DE PLANES	No. DE ACCIONES
Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá	3	42
Visita realizada por la Personería de Bogotá	1	6
Auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno	28	123
TOTAL	31	171

A 30 de noviembre de 2022, de las 171 acciones registradas en los planes de mejoramiento, se encuentran cerradas diez y nueve (19) del Plan de la Contraloría de Bogotá y setenta y un (71) acciones de los planes producto de auditorías internas de gestión, para un total de noventa (90) acciones cerradas.

Ocho (8) acciones de los planes producto de auditorías internas se encuentran incumplidas y las restantes sesenta y tres (73) se encuentra en ejecución; veintitrés (23) acciones del plan suscrito con la Contraloría de Bogotá, seis (6) del plan producto de la visita de la Personería de Bogotá y cuarenta y cuatro (44) acciones producto de auditorías internas.

Las acciones definidas en los planes de mejoramiento con vencimiento en el mes de noviembre registraron un cumplimiento del **88%**, ya que se vencieron 3 acciones de mejora, producto de auditorías internas:

ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No. ACCIONES CON VENCIMIENTO A 30-11-2022	No. ACCIONES CUMPLIDAS EN NOVIEMBRE 2022
Auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno	25	22
TOTAL	25	22

1. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORIA DE BOGOTA

A 30 de noviembre de 2022, se finalizaron dos (2) acciones de mejora, así:

- Se finalizaron las siguientes acciones de mejora de manera anticipada:

Código Acción	Hallazgo	Acción	Dependencia	Fecha fin	% de Avance
3.3.3.1-1	Hallazgo administrativo	Realizar solicitud formal a Colombia Compra Eficiente (CCE), para que brinde concepto técnico o jurídico frente a la publicación de los Registros Presupuestales (RP) en la Plataforma SECOP 2, a fin de cumplir con el plazo estipulado por la norma frente a la publicidad en fase contractual.	Dirección de Contratación	31/12/2022	100%
3.3.3.1-2	Hallazgo administrativo	Realizar una solicitud formal a Colombia Compra Eficiente (CCE), para que dicho ente brinde un concepto técnico o jurídico frente a la publicación de los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) en la Plataforma SECOP 2, a fin de cumplir con el plazo estipulado por la norma frente a la publicidad en fase precontractual.	Dirección de Contratación	31/12/2022	100%

- A 30 de noviembre de 2022, se registran 23 acciones en ejecución.



- Promedio avance plan de mejoramiento por dependencia a 30 de noviembre de 2022

Dependencia	Cantidad Acciones	Promedio Avance Acciones %
DC - Dirección de Contratación	17	72%
SF - Subdirección Financiera	11	71%
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	7	67%
SIVC-Subdirección de Seguimiento a la Gestión IVC	5	88%
Dirección de Reparación Integral	1	80%
Dirección Administrativa y Financiera	1	0%
Total, general del Plan de Mejoramiento	42	63%

2. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA VISITA DE PERSONERIA DE BOGOTA.

Del plan de mejoramiento formulado para atender las recomendaciones de la Personería de Bogotá, producto del informe recibido el 1 de septiembre de 2022, correspondiente a la visita realizada el 2 de junio de 2022, sobre la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas de PQR's., a 30 de noviembre de 2022, el plan de mejoramiento presenta un avance promedio del **42,5%** conformado por seis acciones.

TIPO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACCION	ID ACCIÓN	META FINAL	% AVANCE ACUMULADO
Acción Correctiva	30/09/2022	28/02/2023	Adicionar en los Informes mensuales de Gestión de Peticiones cifras /detalle de peticiones trasladadas fuera de	373	6 informes mensuales de Gestión de Peticiones	51



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

TIPO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACCION	ID ACCIÓN	META FINAL	% AVANCE ACUMULADO
			término por dependencia y días de traslado.			
Acción Correctiva	30/09/2022	31/03/2023	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	374	6 correos electrónicos a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	34
Acción Correctiva	30/09/2022	28/02/2023	Inclusión del reporte de traslados en: -Las alertas preventivas quincenales -Informe mensual de Calidad y Oportunidad Secretaría General	375	12 Alertas preventivas quincenales. 6 Informes mensuales de Calidad y Oportunidad Secretaría General	51
Acción Correctiva	30/09/2022	31/03/2023	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	376	6 Correos electrónicos a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	34
Acción Correctiva	30/09/2022	31/03/2023	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	377	6 correos electrónicos a las dependencias	34
Acción Correctiva	30/09/2022	28/02/2023	Incluir en los Informes mensuales de Gestión de Peticiones cifras /detalle de peticiones pendientes de respuesta y peticiones vencidas	378	6 Informes mensuales de Gestión de Peticiones	51

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



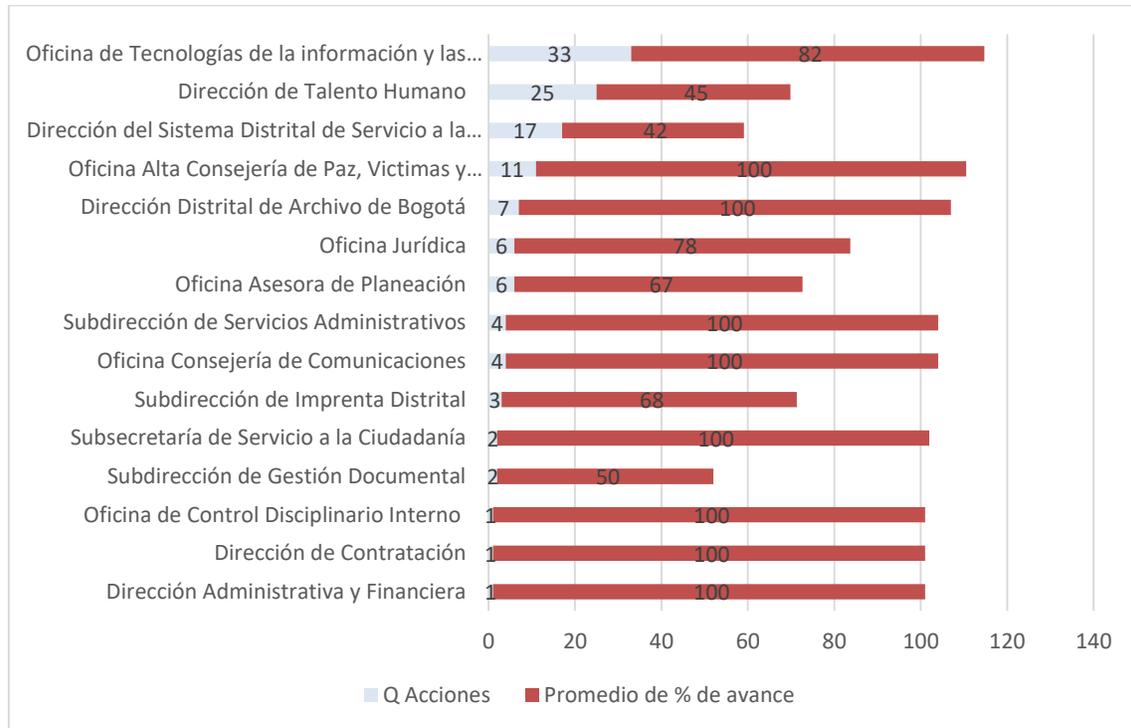
3. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION.

A 30 de noviembre de 2022, el estado del plan de mejoramiento resultante de auditorías internas de gestión, que se encuentra registrado en el aplicativo DARUMA, está constituido por un total de 123 acciones de mejora, con avance promedio del plan del **72%**, de las cuales, una (1) acción pertenece a la vigencia 2019, once (11) acciones a la vigencia 2021 y ciento once (111) acciones de la vigencia 2022.

Es de señalar que del total de ciento veinte tres (123) acciones, se encuentran ocho (8) vencidas al corte de noviembre, setenta y uno (71) fueron objeto de cierre, y las restantes cuarenta y cuatro (44) tienen vencimiento a partir del mes de diciembre de 2022.

➤ **PROMEDIO DE AVANCE ACCIONES POR DEPENDENCIA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Dependencia	Acciones Cerradas	Acciones Ejecución	Acciones Vencidas	Total Acciones	Promedio de Avance (%)
Dirección Administrativa y Financiera	1			1	100
Dirección de Contratación	1			1	100
Oficina de Control Disciplinario Interno	1			1	100
Subdirección de Gestión Documental	1	1		2	50
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	2			2	100
Subdirección de Imprenta Distrital		3		3	68
Oficina Consejería de Comunicaciones	4			4	100
Subdirección de Servicios Administrativos	4			4	100
Oficina Asesora de Planeación	4	2		6	67
Oficina Jurídica	4	2		6	78
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	7			7	100
Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	10	1		11	100
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	5	12		17	42
Dirección de Talento Humano	4	16	5	25	45
Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	23	7	3	33	82
Total general	71	44	8	123	72



➤ ACCIONES VENCIDAS.

Se registraron ocho (8) acciones del plan de mejoramiento de auditorías internas vencidas con corte a 30 de noviembre 2022, de las cuales cinco (5) acciones de mejora se incumplieron desde el mes de septiembre sin registro de avance al corte de noviembre, las cuales debía iniciar su gestión desde noviembre de 2021 y están bajo la responsabilidad de la Dirección de Talento Humano. Tres (3) acciones incumplidas a 30 de noviembre correspondientes a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tal y como se muestran en el siguiente cuadro:

Código de la acción	Acción	Fecha de inicio	Fecha Final	% Avance
1000	Actualización del Plan de Emergencia con la actualización de los procedimientos del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo y alineación de sus puntos de control con las actividades definidas para cada uno de los riesgos del proceso, en el marco de la actualización de la metodología de la gestión del riesgo durante su implementación.	1/11/2021	30/09/2022	75

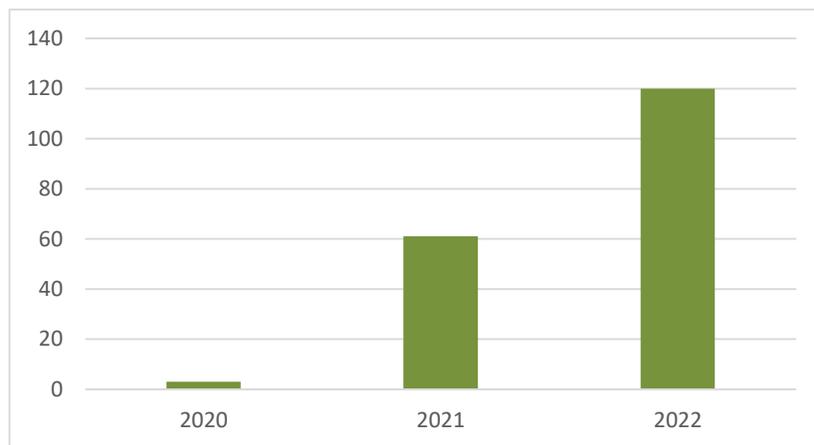
Código de la acción	Acción	Fecha de inicio	Fecha Final	% Avance
1001	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos. OM # 5 2.2. Análisis de probabilidad e impacto.	1/11/2021	30/09/2022	75
1002	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos. Obs #1: 2.3.1 responsable del Control.	1/11/2021	30/09/2022	75
1003	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos. Obs # 1: 2.3.3 Periodicidad	1/11/2021	30/09/2022	75
1004	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos. Obs # 1: 2.3.5 Evidencia de la Ejecución del Control	1/11/2021	30/09/2022	75
367	Realizar depuración de roles existentes en el aplicativo (Archivo: Seguridad 22jul2022.xls) vs los definidos en el Manual Técnico del Sistema de Información Perno vs los asignados a los usuarios activos en la base de datos. NOTA: Desde la oficina TIC se permite indicar que los roles definidos no deben ser eliminados por no uso dado que en oportunidades posteriores pueden ser utilizados nuevamente.	08/08/2022	30/11/2022	95
370	Revisar el documento OT-006 Metodología para el desarrollo y mantenimiento de soluciones, enmarcado en los aspectos mencionados en el informe de auditoría, y en caso de requerirse, realizar el ajuste respectivo para que los lineamientos apliquen en general a todos los Sistemas de Información.	01/09/2022	30/11/2022	90
385	Realizar la verificación de la funcionalidad de 10.101.105.90, 10.101.8.92, 10.101.8.88, 10.101.105.85, 10.101.105.84, 10.101.105.89.	26/10/2022	30/11/2022	0

Sobre el particular, se viene recomendando al director y jefe de oficina, responsables de estas dependencias mediante comunicaciones continuas internas, de tomar medidas inmediatas y efectivas para culminar prontamente las acciones de mejora incumplidas y subsanar esta condición.

Cabe señalar que, la utilidad de implementar las acciones de mejora consiste en subsanar y prevenir la recurrencia de hallazgos identificados en el proceso auditor, en consecuencia, mantener el mejoramiento continuo en el desempeño de los procesos y tomar las medidas oportunas para evitar incurrir en este tipo de eventualidades.

RESULTADO DE LA GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ADELANTADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Como resultado del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento con corte a 30 de noviembre de 2022, mediante la comprobación de la suficiencia de las evidencias que soportan su cumplimiento, la Oficina de Control Interno ha dado como finalizadas un total de ciento ochenta y cuatro (184) acciones cumplidas al 100%, relativo a las auditorías adelantadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022 las cuales apoyan el mejoramiento de los procesos, por tanto, del sistema de control interno, así:



Dependencia	Q Acciones
DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	1
SID - Subdirección de Imprenta Distrital	1
SF - Subdirección Financiera	1
SGPDD - Antes ST - Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	2
SP - Secretaria Privada	2
SSGIVC - Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	2
OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	2
DAF - Dirección Administrativa y Financiera	4
DC - Dirección de Contratación	6
DDAB - Dirección Distrital Archivo de Bogotá	11
DDCS - Dirección Distrital de Calidad del Servicio	4
DSDSC - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	9
OJ - Oficina Jurídica	8
OAP - Oficina Asesora de Planeación	8
DTH - Dirección de Talento Humano	9
OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	10
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	13
OAPVR - Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	28

	SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Dependencia	Q Acciones
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	59
Oficina de Control Disciplinario Interno	1
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	2
Subdirección de Gestión Documental	1
Total general	184

➤ **ALERTAS TEMPRANAS PARA PREVENIR VENCIMIENTO DE ACCIONES.**

A corte 30 de noviembre de 2022 la comprobación obtenida del grado de avance de acciones de mejora, que conforman el plan de mejoramiento de auditorías internas de gestión, se viene generando permanentemente las respectivas alertas tempranas informadas a través de memorandos con el propósito que, los líderes de cada proceso promuevan medidas eficaces de control, para prevenir incumplimientos en los términos establecidos y lograr la implementación de medidas como del cierre de acciones de mejora de forma apropiada.

Es imprescindible que, las acciones de mejora relacionadas en el cuadro siguiente se establezca su culminación a 31 de diciembre de 2022, plazo determinado acorde con los términos definidos por el líder de cada proceso.

A continuación, se detallan las acciones próximas a vencer, así:

- **Acciones de gestión inmediata por parte de jefes de dependencias con vencimiento a 31 de diciembre de 2022.**

Para las siguientes acciones de mejora asociadas con el avance calificado, es necesario establecer la factibilidad de su cumplimiento debido al corto tiempo que le resta para su culminación y en aquellos eventos que, por temas relevantes y justificados, se observe que no puedan ser concluidas, es prudente acudir de manera inmediata ante la Oficina de Control Interno, a la instancia de solicitud de prórroga para prevenir incumplimientos, en particular aquellas que no presentan un avance significativo.

- **Acciones de mejora con vencimiento a 31 de diciembre de 2022:**

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA220-025	94	Accion_1065 Definición y Actualización previo a la aprobación de la alta gerencia para su puesta en marcha en el 2022. En caso de no aprobarse la Secretaría General asumirá el riesgo del no respaldo de la infraestructura tecnológica en caso de la materialización del riesgo.	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-02-01 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	60
PA220-	101	Accion_1128 Todos los viernes se realizará seguimiento a los	Dirección de Talento	2022-03-01 00:00:00	2022-12-30 00:00:00	86

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
027		PQRS a cargo de la Dirección de Talento Humano a través de Bogotá Te Escucha y se socializará al equipo de trabajo que conforma la dependencia para que estos tengan en cuenta el vencimiento de los términos y así garantizar que las respuestas a los Derechos de Petición se den dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente. Este reporte tendrá la siguiente estructura: • Número de petición. • Canal de recepción. • Fecha inicio Términos. • Fecha de asignación. • Fecha Vencimiento. • Responsable. • Estado. • Nota por la cual se hace recordatorio a los términos establecidos para realizar el traslado por competencia.	Humano			
PA220-029	122	Accion_1237 Realizar la documentación requerida bajo el acompañamiento de la OTIC, para que el Sistema de Información AVANTI quede registrado en el inventario de la entidad.	Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	2022-07-01 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	95
PA220-042	152	Accion_1239 Revisión y ajuste del Manual de Políticas y Controles de Seguridad y Privacidad de la Información y Políticas de TI (MA031) y la guía Gestión de Usuarios (GS-038) y se ajustará en lo pertinente respecto a la comunicación de la administración o gestión de usuarios que deben tener en cuenta las áreas funcionales.	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-06-09 00:00:00	2022-12-30 00:00:00	40
PA220-091	357	El gestor Bogotá Te Escucha - BTE informa al líder mediante correo electrónico la asignación por parte de la Central de Peticiones de la Secretaría General u otras dependencias o entidades distritales y desde donde se registró la misma, así como si otra dependencia la tiene en trámite. De igual manera indica el término para definir competencia o traslado y/o dar respuesta. El gestor debe crear alarmas en el correo electrónico o en una base de	Oficina Jurídica	2022-09-16 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	33

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
		datos que evidencie el vencimiento de los términos				
PA220-091	358	Líder realiza el análisis de la competencia de la Oficina Asesora Jurídica e informa al abogado la asignación y/o traslada la petición que no sea de su competencia de manera inmediata.	Oficina Jurídica	2022-09-16 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	33
PA220-092	359	Realizar la asignación en SIGA al gestor del Registro Distrital de los radicados correspondientes a las solicitudes de publicación de actos o documentos administrativos que transcurridos tres días hábiles de su recepción aún se encuentran en la plataforma, con el fin de que este realice la respectiva finalización con los datos de la publicación efectuada.	Subdirección de Imprenta Distrital	2022-09-19 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	75
PA220-092	360	Socializar con los funcionarios y servidores que registran trazabilidades dentro del proceso productivo de la dependencia en la plataforma EMLAZE, el campo dispuesto en esta, donde deberán incluir en caso de no realizar el cierre oportuno de una tarea, el motivo que lo ocasionó, así como la fecha y hora en la que se debió dar por finalizada, de igual forma, los datos que se deben remitir a quien realiza el control y seguimiento para poder solicitar el ajuste respectivo en la plataforma; se informará el método que se definió por el cual se les recordará de manera constante la ejecución de los cierres diarios y se determinará cuáles son los funcionarios o servidores que más incurren en olvidos de cierre de actividades en la plataforma (si hay lugar a ello), con el fin de identificar causas y eliminar la probabilidad de ocurrencia.	Subdirección de Imprenta Distrital	2022-09-19 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	75
PA220-092	361	Cotejar con cada funcionario de la dependencia el inventario que tiene a su cargo y realizar las asignaciones, traslados o devoluciones a que haya lugar,	Subdirección de Imprenta Distrital	2022-09-19 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	55

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
		solicitando la actualización de dichos cambios en la plataforma respectiva y validando que se surtan acorde con las conciliaciones realizadas previamente, asimismo socializar el inventario resultante que se generó en la plataforma con los responsables correspondientes.				
PA220-093	366	Realizar mesa de trabajo con la DTH para definir y concluir sobre la factibilidad o no de realizar los ajustes sugeridos en la Oportunidad de Mejora	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-10-01 00:00:00	2022-12-30 00:00:00	95
PA220-096	381	Actualización del procedimiento 4204000-PR-187 y eliminar el formato FT-1186 que no hace parte del procedimiento PR187. NOTA: El formato 4204000-FT-1000 es el que contiene la aceptación Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Políticas de TI.	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-10-26 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	16
PA220-096	382	Gestionar ante la OTIC la actualización del sistema en cuanto a la autorización del tratamiento de datos de la ciudadanía y el mensaje informativo sobre el uso de los datos.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	2022-10-18 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	50
PA220-096	384	Parametrizar el mensaje sugerido por la OAP en el Bogotá Te Escucha para la autorización de uso de datos	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	2022-11-18 00:00:00	2022-12-18 00:00:00	20
PA220-096	386	Solicitar ante la Subdirección de Servicios Administrativos el concepto técnico de los equipos 24073 en el SuperCade 20 de Julio y 9093 en el Supercade Suba, para determinar si se dan de baja o se ponen en servicio.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	2022-10-18 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	0
PA220-098	395	*Mesa de trabajo para revisión de cada uno de los puntos observados. *Definir un plan de trabajo para la implementación de las mejoras detectadas *Evidencias de los ajustes realizados frente al sitio web https://secretariageneral.gov.co/	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-11-30 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	0
PA220-098	396	CC2: Solicitar apoyo la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC,	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	2022-11-15 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	10

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
		relacionadas con los ajustes correspondientes al sitio web https://bogota.gov.co/sdqs/ alineados con el Anexo 1 Resolución MinTIC 1519 del 2020 Directrices de accesibilidad web específicamente CC2, CC11, CC17 y CC24				
PA220-098	401	Actualizar los documentos de los numerales 1 y 2 de la Oportunidad de mejora No.2 Ítem Matriz ITA: a. Términos y condiciones: El documento FT-359 Versión2, no está diligenciado en su totalidad, no refleja el proceso ni el procedimiento asociado al que pertenece. Tampoco tiene fecha de elaboración, revisión ni aprobación y pareciera ser un documento borrador. El documento tiene catorce (14) páginas, pero en los encabezados se indica que son ocho (8) páginas. Ítem Matriz ITA: Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal: No se observa información sobre: c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-11-30 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	0
PA220-098	403	Ejecutar herramienta en ambiente productivo y Definir documento que contenga plan de trabajo para corregir con el fin de solucionar los errores y alertas generadas por (Wave y/o Tawdis)	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	2022-11-30 00:00:00	2022-12-31 00:00:00	0

- **Acciones de mejora con vencimiento en enero de 2023 sin avance a la fecha.**

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA220-101	419	Realizar concertación mediante una mesa de trabajo con Dirección de Reparación Integral con el fin de garantizar una estrategia para garantizar los espacios para el cumplimiento de las actividades del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el	Dirección de Talento Humano	2023-01-09 00:00:00	2023-01-31 00:00:00	0

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO
REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
LA SECRETARIA GENERAL CON CORTE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA220-101	422	Incorporar en el procedimiento de gestión de peligros y riesgos en el aparte de condiciones generales las responsabilidades de informar a la Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano	2022-12-15 00:00:00	2023-01-31 00:00:00	0

Elaborado por: Gloria Marcela Lun Riaño- profesional Universitaria/ Mónica María Granados - Profesional Especializado- OCI

Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero /Jefe OCI